



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 1 de 14	

DATOS GENERALES	
NÚMERO	CTSML-2024-026
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y REPOTENCIACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CUARTO FRIO Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL CENTRO FORENSE ZONAL 5 Y 8 GUAYAQUIL - LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES
CPC NIVEL 5	CINCO DIGITOS: 43913
DESCRIPCIÓN DEL CPC	CINCO DIGITOS: EQUIPO DE REFRIGERACION O CONGELACION Y BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO EQUIPO PARA USO DOMESTICO
CPC NIVEL 9	NUEVE DIGITOS: 4391300189
DESCRIPCIÓN DEL CPC	NUEVE DIGITOS: EQUIPO DE REFRIGERACION
UNIDAD REQUIERENTE:	COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL
FECHA:	16 de agosto de 2024

DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO: ADQUISICIÓN DE BIENES					
ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	LUGAR DE ENTREGA
1	Desmontaje de equipos de refrigeración existente.	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje de unidades condensadoras existentes: (2) de cuarto frio y (3) de cámaras frigoríficas de 12 cuerpos. • Desmontaje de unidades evaporadoras (4) tanto de cuarto frio como de cámaras frigoríficas (3). • Desmontaje de líneas de refrigeración existentes. • Desmontaje de los sistemas de conexión eléctrica y de control de cada equipo de refrigeración existente que se encuentran instalados en la terraza del bloque A del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil. • Es responsabilidad del contratista entregar los equipos y objetos desmontados en los patios de la institución al custodio que la entidad contratante designe. 	1	GLOBAL	Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil - Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Dirección: Av. Rodríguez Bonín y Av. Barcelona
2	Recuperación total de las paredes y tumbado del cuarto frio.	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> • Montaje de planchas sobre paredes y tumbado del cuarto frio. 	1	GLOBAL	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 2 de 14	

		<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza general de las planchas de metal pre pintado existentes, aplicación de lija y aplicación de pintura anticorrosiva en los lugares que muestren óxido de ser necesario. • Aplicación de pegamento en paredes y planchas y sujeción total de las mismas. • Aplicación total de silicón especial en las juntas entre planchas y pisos. • Las planchas de acero de paredes deben terminar en el piso con una curvatura a manera de perfil sanitario de acero inoxidable tipo 304. • Provisión y aplicación de silicón de alto grado en juntas de cuarto frío para obtener óptimo aislamiento del mismo. • Se debe realizar el cambio de la cortina plástica teniendo en cuenta elevar el anclaje de la misma en 30 cm. • Se debe sellar con sika y silicón los espacios existentes entre la curvatura de cemento del piso y las planchas de metal pre pintado para garantizar la impenetrabilidad de agua hacia las planchas pre pintadas y el poliuretano. • Puesta en óptimo modo de iluminación interna del cuarto frío. • Las planchas en las paredes se adhieren únicamente mediante pegamento, para asegurar que las superficies queden completamente lisas. Sin embargo, en el caso del tumbado, se utilizarán remaches o tornillos para garantizar su óptima instalación. 			
3	Provisión de planchas de acero inoxidable 304	Constituye en realizar la provisión e instalación de: <ul style="list-style-type: none"> • 129,46 m2 de plancha de acero inoxidable 304 de espesor de 0,7 	129,46	m2	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 3 de 14	

		mm.		
4	Instalación y puesta en marcha de los sistemas de refrigeración para el cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 2 unidades condensadoras con las siguientes especificaciones técnicas: • Compresor caballo: 9 hp o superior. • Voltaje: 220 v/3ph/60 hz. • Refrigerante.R404a. • Instalación de 2 unidades evaporadoras con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Voltaje: 220 v/3 ph/60 hz. ○ Material: Aluminio anodizado. • Incluye trabajos integrales de instalación de líneas de refrigeración (cañerías de cobre) de alta y baja presión para la óptima funcionalidad del sistema de refrigeración del cuarto frío. • Además, realizar trabajos de purgado con nitrógeno para garantizar la perfecta limpieza del sistema de tuberías. • Realizar trabajos de inyección de refrigerante a alta presión para verificación de sellado total del sistema y las posibles fugas. • Realizar trabajos de sometimiento del sistema de refrigeración a alto vacío. • Instalación de 2 cajas de control con sus respectivas botoneras, contactores y elementos eléctricos de control y la aplicación de silicón para evitar filtraciones de agua hacia el interior de la misma. • Verificación y pruebas de encendido, medidas de presiones, medida de temperaturas y medición de parámetros eléctricos. • Chequeo de presiones y de temperaturas del sistema para su óptimo funcionamiento del 	1	GLOBAL



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 4 de 14	

		<p>sistema de refrigeración del cuarto frío de Guayaquil.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de diferentes pruebas para garantizar su óptimo modo de funcionamiento. Temperatura de trabajo: +3°C. +/-2°C. Incluye la provisión de partes y accesorios para su óptimo funcionamiento. 			
5	Provisión de unidades condensadoras para cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de dos unidades condensadoras para el cuarto frío del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Compresor caballo: 9 hp o superior. Voltaje: 220 v/3ph/60 hz. Refrigerante.R404a. Los equipos adquiridos para el cuarto frío serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa. 	2	UNIDAD	
6	Provisión de unidades evaporadoras para cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de dos unidades evaporadoras para el cuarto frío del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Voltaje: 220 v/3 ph/60 hz. Material: Aluminio anodizado. Los equipos adquiridos para el cuarto frío, serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa. Las unidades evaporadoras deben permitir un trabajo eficiente y total con el compresor de 9 hp o superior. (Este rubro trabaja en relación con el rubro No.5) 	2	UNIDAD	
7	Provisión de cajas de control eléctrico para cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <p>Provisión de dos cajas de control eléctrico para el cuarto frío del Centro</p>	2	UNIDAD	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 5 de 14	

		Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Llaves de encendido. • Dispondrá de elementos eléctricos de manipulación, control y protección de los equipos implementados en el cuarto frio. • Dispondrá de contactores y protectores de fases de alimentación eléctrica. • Dispondrá de marcadores o indicadores de la parte eléctrica como de la temperatura interna del cuarto frio. • Luz indicadora de fallo del sistema eléctrico como de refrigeración. Los equipos adquiridos para el cuarto frio serán de marca reconocida a nivel mundial. 			
8	Reacondicionamiento de estanterías de acero inoxidable existentes en cuarto frio.	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado actual de los 8 estantes de acero inoxidable existente (para 32 cuerpos). • Realizar trabajos de aplicación de soldadura en acero inoxidable de ser necesario en estantería existente. • Realizar limpieza integral de la estantería utilizando limpieza acida, desoxidante y decapado. • Realizar trabajos de reparación de guías de la estantería en acero inoxidable existente. • Realizar trabajos integrales de lubricación de perfiles guías y reajuste general de la estantería existentes (32 cuerpos) para su óptima presentación y funcionamiento. • Incluye la provisión de accesorios para su óptimo funcionamiento. 	1	GLOBAL	
9	Reacondicionamiento de bandejas de acero inoxidable existentes en cuarto frio.	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado actual de 32 bandejas de acero inoxidable, para transporte de cadáveres. • Realizar trabajos de aplicación de soldadura en acero inoxidable de ser necesario en bandejas 	1	GLOBAL	



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 6 de 14

		<p>existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar limpieza integral de bandejas utilizando limpieza acida, desoxidante y decapado. Realizar trabajos de reparación de bandejas, cambio de ruedas o rodamientos de bandejas existentes, de similares características a las existentes. Realizar trabajos integrales de lubricación y reajuste de partes móviles, reemplazo de elementos o partes averiadas de ser necesario para su óptima presentación y funcionamiento de las 32 bandejas de cadáveres existentes. 			
10	Provisión de estanterías para cuarto frio.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de dos estanterías nuevas en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Alto: 214 cm. Ancho: 79 cm. Largo: 210 cm. Capacidad: 4 cuerpos. Cada estantería constará de cuatro ruedas con freno de similares características a los existentes. Se realizará con tubos cuadrados de acero inoxidable 304 de 5 cm x 5 cm y con un espesor de 1,5 mm. Se proveerá de rieles a los dos lados del estante para los cuatro niveles con perfil "G" de acero inoxidable 304 de 6 cm x 3 cm y con un espesor de 1,5 mm. 	2	UNIDAD	
11	Provisión de estanterías para bandejas de osamentas	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de una estantería en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Alto: 214 cm. Ancho: 79 cm. Largo: 210 cm. Cada estantería constará de cuatro ruedas con freno de similares características a los existentes. 	1	UNIDAD	



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 7 de 14

		<ul style="list-style-type: none"> Se realizará con tubos cuadrados de acero inoxidable 304 de 5 cm x 5 cm y con un espesor de 1,5 mm. Incluye tubos de soporte para las bandejas. 			
12	Provisión de bandejas adicionales para cuarto frio.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de 8 bandejas para cadáveres, en acero inoxidable de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Largo:193 cm. Ancho: 60cm. De similares medidas a las bandejas existentes para que funcionen perfectamente en los estantes. Las medidas antes indicadas son libres de jaladera, en acero inoxidable 304 y con plancha de 1,2 mm de espesor o superior. 	8	UNIDAD	
13	Provisión de bandejas para osamentas.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de 4 bandejas para estantes de osamentas en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Largo 95 cm x Ancho 60 cm, libre de jaladeras. 	4	UNIDAD	
14	Provisión de bandejas para osamentas.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de bandejas para estantes de osamentas en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> Largo 45 cm x Ancho 60 cm, libre de jaladeras. 	8	UNIDAD	
15	Aplicación de pintura epóxica en pisos.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajos de pulido de piso existente, levantamiento total de áreas de pintura epóxica reventada o en mal estado. Realizar trabajos de resane con mortero adherente en áreas afectadas. Realizar limpieza integral del área a ser intervenida. Aplicación de pintura epóxica tipo industrial en áreas desalas de cámaras frigoríficas y cuarto frio, mínimo tres manos de aplicación de pintura epóxica de alta calidad. 	100	M2	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 8 de 14	

		<ul style="list-style-type: none"> Las mismas actividades se van a realizar en las "barrederas" que se elevan del piso hacia la pared en 20 cm. Realizar el retiro de lámina impermeabilizante (tipo vinil) en mal estado ubicado en salas de cámaras frigoríficas. 			
16	<p>Instalación y puesta en marcha de los sistemas de refrigeración/congelación para cámaras Frigoríficas de 12 cuerpos</p>	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <p>Instalación de 3 unidades condensadoras con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad: 3 HP. Voltaje: 220 v, monofásico. Refrigerante.R404A. Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración. <p>Instalación de 3 unidades evaporadoras con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Voltaje: 220 v, monofásico. Refrigerante.R404A. Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración. Rango de temperatura: +3 °C a -10°C. Incluye trabajos integrales de provisión e instalación de líneas de refrigeración (cañerías de cobre) de alta y baja presión para la óptima funcionalidad del sistema de refrigeración y congelación de las cámaras del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil. Además, realizar trabajos de purgado con nitrógeno para garantizar la perfecta limpieza del sistema de tuberías. Realizar trabajos de inyección de refrigerante a alta presión para verificación de sellado total del sistema y las posibles fugas. Realizar trabajos de sometimiento de los sistemas de refrigeración a 	1	GLOBAL	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 9 de 14	

		<p>alto vacío.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación y pruebas de encendido, medidas de presiones, medida de temperaturas y medición de parámetros eléctricos. • Chequeo de presiones y de temperaturas del sistema para su óptimo funcionamiento del sistema de refrigeración de las cámaras frigoríficas de 12 cuerpos del centro forense del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil. • Realización de diferentes pruebas para garantizar su óptimo modo de funcionamiento. • Incluye la provisión e instalación de accesorios para el óptimo funcionamiento de los tres sistemas de refrigeración/congelación. 			
17	Provisión de unidades condensadoras para cámaras frigoríficas de 12 cuerpos.	<p>Constituye realizar trabajos de: Provisión de unidad condensadora para las cámaras frigoríficas del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 3 hp o superior. • Voltaje: 220 v, monofásico. • Refrigerante.R404A. • Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración. • Los equipos adquiridos para las cámaras frigoríficas serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa. 	3	UNIDAD	
18	Provisión de unidades evaporadoras para cámaras frigoríficas de 12 cuerpos.	<p>Constituye realizar trabajos de: Provisión de unidad evaporadora para tres cámaras frigoríficas del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voltaje: 220 v, monofásico. • Refrigerante.R404A. • Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración-congelación. • Los equipos adquiridos para las cámaras frigoríficas serán de 	3	UNIDAD	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 10 de 14	

		<p>marca reconocida a nivel mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las unidades evaporadoras deben permitir un trabajo eficiente y total con el compresor de 3 hp o superior. (Este rubro trabaja en relación con el rubro No. 17) Los equipos adquiridos para las cámaras frigoríficas, serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa. 			
19	Provisión de cajas de control eléctrico para cámaras de refrigeración/congelación de 12 cuerpos	<p>Constituye realizar trabajos de: Provisión de caja de control eléctrico para cámaras de refrigeración/congelación de 12 cuerpos del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llaves de encendido. Dispondrá de elementos eléctricos de manipulación, control y protección de los equipos implementados en el cuarto frío. Dispondrá de contactores y protectores de fases de alimentación eléctrica. Dispondrá de marcadores o indicadores de la parte eléctrica como de la temperatura interna del cuarto frío. Luz indicadora de fallo del sistema eléctrico como de refrigeración. Los equipos adquiridos para cámaras de refrigeración/congelación de 12 cuerpos serán de marca reconocida a nivel mundial. 	3	UNIDAD	
20	Reacondicionamiento de cámaras frigoríficas y de congelación.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajos de limpieza integral tipo acida, desoxidante y decapado tanto en la parte interna como externa de los armarios o cámaras frigoríficas. Realizar trabajos de reemplazo de empaquetaduras nuevas en puertas de ser necesario para garantizar la hermeticidad del equipo. 	1	GLOBAL	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 11 de 14	

		<ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajos de siliconado tanto exterior como interior de juntas en pisos y paredes de las tres cámaras frigoríficas para evitar filtración de fluidos hacia el exterior de la mismas. Revisión, limpieza y reparación del sistema de desagüe de las tres cámaras frigoríficas. Reemplazo de cerraduras, bisagras y manijas de las cámaras frigoríficas en mal estado de ser necesario. Realizar lubricación total de partes móviles de la cámara frigoríficas para garantizar su óptimo funcionamiento. Se va a realizar la elevación de la cámara frigorífica para colocarla sobre la estructura de soporte. Adicionalmente se realizará la colocación de una trampilla desde la parte más baja del piso de la habitación (donde usualmente se resume el agua y queda empozada hacia la tubería del desagüe de la habitación) 			
21	Provisión de Torre metálica elevada para equipos de refrigeración.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de torre de estructura metálica para equipos de refrigeración de cámaras frigoríficas y equipos de cuarto frío, que estará ubicada a una altura aproximada de 3 metros desde el nivel del piso. La torre se construirá de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> o Longitud: 5,5 m. o Ancho: 1,5 m. o Alto: 3 m. El piso de la torre tendrá una plancha metálica antideslizante, y sus laterales a media altura con estructura metálica. La cubierta será de material fibrocemento a una sola agua. La torre metálica tendrá protección anticorrosiva tanto de fondo como pintura de colores 	1	UNIDAD	



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 12 de 14	

		<p>similares a los existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura de la torre será anclada al piso mediante una placa metálica de 20 cm x 20 cm x 6 mm de espesor con pernos de expansión al piso. Fabricada con patas y base en tubo de 10 cm x 10 cm con un espesor de 2 mm. La estructura del techo se compone de perfiles tipo G de 80 cm, también con un espesor de 2 mm, y está cubierta con planchas de fibrocemento para techo. 		
22	Señalética.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de señalética tipo informativa relacionada a los equipos de refrigeración de cámaras frigoríficas. Medidas de la señalética 20 cm x 40 cm. Incluye adhesivo para pegar. Impresión full color más laminación. Material Sintra de 3 mm de espesor. 	6	UNIDAD
23	Señalética.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de señalética tipo informativa relacionada al cuarto frío. Medidas de la señalética 20 cm x 40 cm. Incluye adhesivo para pegar. Impresión full color más laminación. Material Sintra de 3 mm de espesor. 	2	UNIDAD
24	Provisión de cámaras IP de monitoreo.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Provisión de 2 cámaras IP de monitoreo de tipo bloque. Con sensor CMOS de barrido progresivo 1/2,8 "o superior, con una resolución de 2MP o superior, a color, con zoom óptico de 20x o superior, interfaz de conexión: ethernet. Las cámaras se ubicarán en la pre cámara del cuarto frío y en la habitación donde está ubicado el 	2	UNIDAD



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES		Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
		Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
		Página 13 de 14	
		congelador de 12 cuerpos, serán conectadas a la PC existente.	
25	Readecuación de puertas de acceso a las habitaciones	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> Realizar limpieza integral de puertas utilizando limpieza acida, desoxidante y decapado. Reparación y cambio de ruedas guías, perfiles, topes y otros elementos averiados de ser necesario de las puertas corredizas existentes. Reparación de los marcos de las puertas corredizas que se encuentran en mal estado, utilizando materiales similares a los existentes. Lubricación y engrase integral de los componentes de las puertas corredizas existentes. 	1 GLOBAL

Nota: En caso de ser necesario el oferente interesado podrá realizar una inspección técnica previo a presentar su propuesta.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Ing. Jaime Haro
TELÉFONO DE CONTACTO:	0994014634
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> Portal de compras públicas.

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la contratación de los bienes detallados, **hasta las 17h00 del 20 de agosto de 2024.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien), cantidad, precio unitario y valor total



DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES	Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	Versión: 1.0	Fecha: 11/07/2022
	Página 14 de 14	

- Plazo de entrega: 40 días a partir del siguiente día de la suscripción del contrato
- Forma de pago: 100% contra entrega
- Vigencia de la oferta: 90 días
- Detalle de contrataciones similares que haya ejecutado el proveedor (experiencia)
- Garantía: Conforme las siguientes consideraciones:

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO		TIEMPO
	REPUESTOS	MANO DE OBRA	
	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • En equipos, será de cuatro años contra defectos de fabricación. • En repuestos, será de un año contra defectos de fabricación. • En mano de obra, será un año.

El mantenimiento preventivo respecto del normal funcionamiento del sistema de refrigeración, se realizará durante cuatro años con visitas técnicas cuatrimestrales lo cual estará cubierto por el contratista y desagregado de la siguiente manera:

Los dos primeros años de garantía técnica cubren completamente cualquier eventualidad que puedan presentarse en los equipos.

A partir del tercer año, se continuará brindando mantenimiento preventivo por parte del contratista; sin embargo, los costos relacionados con repuestos y consumibles serán responsabilidad de la institución.

- Datos del proveedor (números de contacto, dirección, correo electrónico)
- Firma o sello del proveedor

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC con código QR

Elaborado por:

Ing. Jesús Cangás
Analista Administrativo

Revisado y Aprobado por:

Ing. Alejandra Pérez Menéndez
Coordinadora Técnica de Servicios de Medicina Legal